



PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Comisión de Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social



PARLAMENTO DO MERCOSUL
Comissão de Trabalho, Políticas de Emprego, Seguridade Social e
Economia Social

ACTA DE LA 3ª REUNION ORDINARIA REALIZADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2016

A las diez horas del día veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, convocada en la forma reglamentaria, se reúne ordinariamente la Comisión de Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social, en la Sede del Parlamento del Mercosur, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. Estuvieron presentes los Parlamentarios Rômulo Gouveia, de la República Federativa de Brasil; Ana María Corradi, Víctor Santa María, Hernán Olivero, de la República Argentina; Marco Bozo, de la República Bolivariana de Venezuela; y José Manuel Torres Martínez y Zacarías Vera Cárdenas, de la República del Paraguay. **APERTURA:** el Sr. Presidente declaró abierto los trabajos 1) **ACTA:** Después de sometida la discusión y votación, el acta fue aprobada por unanimidad de los presentes, sin restricciones. **ACTIVIDADES DIVERSAS:** 2) El parlamentario Víctor Santa María, de la República Argentina, propuso la declaración de interés del Foro de diputados del Parlasur para la erradicación del trabajo infantil en el Mercosur, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día primero de junio de dos mil dieciséis, en la Legislatura de dicha ciudad. Asimismo, invitó a la participación de los presentes. 3) El parlamentario Rômulo Gouveia, de la República Federativa de Brasil, destacó la importancia de la realización de reuniones y seminarios de esta índole, y propuso la continuidad de las jornadas a realizarse en Argentina en el resto de los Países del Mercosur. Asimismo, describió las políticas para erradicar el trabajo infantil en su país, en el marco del ECA (Estatuto da Criança e Adolescentes), fijando como fecha para la realización de un Foro homólogo en Brasil el primero de julio de dos mil dieciséis 4) Los parlamentarios Zacarías Vera Cárdenas y José Manuel Torres Martínez, de la República del Paraguay, destacaron el trabajo llevado adelante por su país para la erradicación del trabajo infantil. Seguidamente, propusieron la realización de un Foro para la Erradicación del Trabajo Infantil bajo la misma modalidad de los anteriores, en el mes de agosto de dos mil dieciséis. 5) El parlamentario de la República Bolivariana de Venezuela, Marco Bozo, expresó la situación sobre esta temática en su país, destacando las avanzadas leyes laborales que privilegian la protección de los niños, niñas y adolescentes 6) Los parlamentarios integrantes de la Comisión de Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social consultaron al presidente de la comisión sobre la posibilidad de que la Comisión participe de la reunión del 105º Reunión de la Organización Internacional del Trabajo, a ser organizada en Ginebra, Suiza, en junio del 2016. Frente a esto, el Presidente de la Comisión, Rômulo Gouveia, consultará a la mesa de presidencia, los pasos formales para poder asistir al citado encuentro. 7) El parlamentario Hernán Olivero desatacó la importancia de brindar una continuidad de las actividades en los diferentes países integrantes del Mercosur, a fin de visibilizar la problemática abordada. 8) El Presidente propuso que las conclusiones alcanzadas en los Foros a realizarse en cada uno de los países, sean unificadas en la sesión de la comisión a realizarse en la República Oriental del Uruguay, a fin de elaborar el Proyecto de Resolución en materia de salud y trabajo infantil (Foro de diputados del Parlasur para la erradicación del trabajo infantil en el Mercosur) que será elevado a consideración del Plenario, una vez consensuado el mismo. 9) Proyecto de Recomendación del Parlasur: Proyecto de Resolución en materia de Salud y Trabajo Infantil, que fue aprobado por los parlamentarios presentes y se anexa como parte de la presente acta. **CIERRE:** No habiendo nada más que tratar, a las doce horas y diez minutos, el Sr. Presidente declaró cerrados los trabajos agradeciendo la presentación y la presencia de los parlamentarios y demás colaboradores, colocándose a disposición para eventuales esclarecimientos. Y para certificar, yo, Santiago Martín Gallo, Santiago Martín Gallo Secretario, labré la presente acta, que después de leída y aprobada será firmada y rubricada por el Presidente, Parlamentario, Rômulo Gouveia, de la República Federativa del Brasil, y los parlamentarios miembros que manifiesten expresamente su deseo de hacerlo.



PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Comisión de Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social



PARLAMENTO DO MERCOSUL
Comissão de Trabalho, Políticas de Emprego, Seguridade Social e
Economia Social

Loef

Parlamentário Rômulo Gouveia, Presidente – República Federativa do Brasil.

Parlamentaria Ana María Corradi – República Argentina

Parlamentario Hernán Olivero – República Argentina

Parlamentario Víctor Santa María – República Argentina.

Parlamentario Jose Manuel Torres Martínez – República del Paraguay

Parlamentario Zacarias Vera Cárdenas – República del Paraguay.

Parlamentario Marco Bozo – República Bolivariana de Venezuela.